



**Muni
San Pedro**
con rostro humano!

La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del **numeral 7** de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que:

Del 01 al 30 de noviembre del año dos mil veinticuatro no se han realizado transferencias a organizaciones e instituciones internacionales.

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.



Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz
Coordinadora General

DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

5 CALLE 3-85 ZONA 4
CUARTO NIVEL EMPRESA ELÉCTRICA
SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

(+502) 77607234 | (+502) 42818465 | aguadrenajes@gmail.com